



viernes, 31 de julio de 2020

## Economía Colombiana

### Lunes

Teniendo en cuenta que, según cifras de Asobancaria y Camacol, a corte de Mayo de 2020 la venta de vivienda registró un decrecimiento del 14,8% anual, el Gobierno Nacional adelantó un proyecto de ley con el cual espera liberar el tope de años en créditos hipotecarios y facilitar el acceso a 200.000 apoyos estatales para adquisición de vivienda.

Con este proyecto, llamado "Ley de vivienda y hábitat" se espera facilitar el acceso a subsidios de vivienda, facilitar la entrega de créditos hipotecarios y general cerca de 230.000 nuevos empleos en el sector de la construcción, así mismo se espera promover un crecimiento ordenado de las ciudades y otorgar créditos para vivienda rural.

### Martes

La Nación colocó en el mercado público de valores colombiano \$250 mil millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) denominados en pesos con vencimiento el 8 de junio de 2021.

La tasa de interés de corte fue de 2,327%, lo que representó un descenso de 11 puntos básicos con respecto a la tasa de adjudicación de la subasta anterior, y 17 puntos básicos por debajo de la tasa de política monetaria. Se recibieron demandas por \$576 mil millones en valor nominal, es decir, 2.30 veces el monto ofrecido.

### Miércoles

Según el proyecto de presupuesto, radicado por el Gobierno Nacional ante el Congreso, para el 2021 el presupuesto general de la Nación será de \$314 billones de pesos, el cual representa un aumento de \$42 billones frente al presupuesto del 2019. En términos reales el presupuesto general tiene un aumento del 12%.

El presupuesto general de la Nación destinará \$185 billones para funcionamiento, \$75,8 billones para pago de la deuda y \$53 billones para inversión. El rubro de deuda será el de mayor variación, con un cambio del 41,6% respecto al presupuesto del 2020.

### Jueves

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la región de Latinoamérica no podrá reactivar su economía si no logra frenar las tasas de contagio, como menciona Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal; "los gobiernos deben evitar pensar en la dicotomía entre reabrir las economías y proteger la salud y el bienestar de sus pueblos."

Carissa Ettiene, directora de la OPS, señaló: "Esta dicotomía es una elección falsa, la actividad económica completa no puede reanudarse a menos que tengamos el virus bajo control, intentar hacerlo de otro modo pone en riesgo la vida y extiende la incertidumbre en los mercados provocada por la pandemia".

Ambas instituciones recomendaron, como medida de contención para la crisis; un ingreso básico de emergencia por seis meses a toda la población en situación de pobreza, así como un bono contra el hambre mensual.

### Viernes

Con la salida de la acción de Avianca de La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y por ende del Colcap, entrarán en su reemplazo la acción Preferencial de Corficolombiana y la acción de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

Con el ingreso de Preferencial Corficolombiana, ya son 10 las acciones de entidades financieras que hacen parte del principal indicador de la BVC. Edgar Jiménez, del Laboratorio Financiero de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, indica que la BVC hará un rebalanceo del índice Colcap, asimismo menciona que la acción del grupo Éxito ha estado perdiendo liquidez y podría ser reemplazada en los próximos trimestres por otros títulos que han venido ganando liquidez como la acción de Terpel.



Deuda Pública Interna

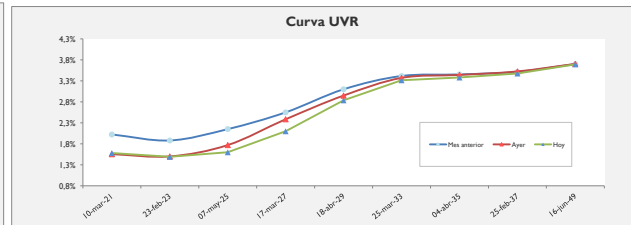
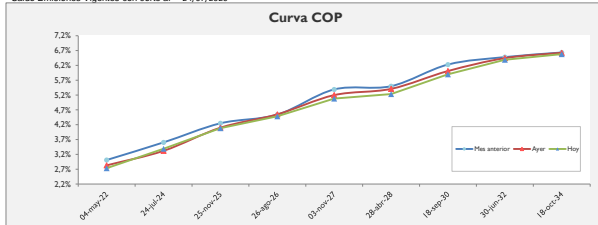
	Título	Emisiones Vigentes	Cupón	Tasa 31-1-17	Tasa 24-1-17	Tasa 03-1-17	Variación Semanal	Variación Mensual
TCO	sep-20	4.405.000	0,0%	2,281	2,298	2,491	-0,7	-21,0
	dic-20	3.850.000	0,0%	2,177	2,229	2,607	-5,2	-43,0
	mar-21	2.850.000	0,0%	2,233	2,183	2,403	5,0	-17,0
	jun-21	1.750.000	0,0%	2,340	2,408	2,616	-6,6	-27,6
	may-22	33.486.459	7,0%	2,735	2,830	3,010	-9,5	-27,5
COP	jul-24	25.780.228	10,0%	3,390	3,320	3,604	7,0	-21,4
	nov-25	19.952.832	6,3%	4,085	4,100	4,248	-1,5	-16,3
	ago-26	28.778.994	7,5%	4,485	4,550	4,540	-6,5	-5,5
	nov-27	9.767.865	5,8%	5,081	5,198	5,390	-11,7	-30,9
	abr-28	31.116.142	6,0%	5,235	5,409	5,500	-17,4	-26,5
	sep-30	19.949.056	7,8%	5,900	6,010	6,229	-11,0	-32,9
	jun-32	21.570.612	7,0%	6,390	6,445	6,480	-5,5	-9,0
	oct-34	17.766.439	7,3%	6,580	6,626	6,635	-4,6	-5,5
UVR	mar-21	9.721.560	3,5%	1,581	1,554	2,023	2,7	-44,2
	feb-23	28.698.244	4,8%	1,491	1,500	1,880	-0,9	-38,9
	may-25	10.811.759	3,5%	1,600	1,770	2,150	-17,0	-55,0
	mar-27	18.122.664	3,3%	2,100	2,385	2,550	-29,6	-45,0
	abr-29	1.217.167	2,3%	2,836	2,950	3,100	-11,4	-26,4
	mar-33	11.573.099	3,0%	3,316	3,371	3,416	-5,5	-10,0
	abr-35	15.968.640	4,8%	3,380	3,442	3,453	-6,2	-7,3
	feb-37	7.615.100	3,8%	3,477	3,525	3,515	-4,8	-3,8
jun-49	4.023.520	3,8%	3,693	3,705	3,700	-1,2	-0,7	

Fuentes: SEN.MEC, Bloomberg, INFOVALMER

\*Cifras en Millones de PESOS

\*\*VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de INFOVALMER

Saldo Emisiones Vigentes con corte al 24/07/2020



Subastas TES de la semana

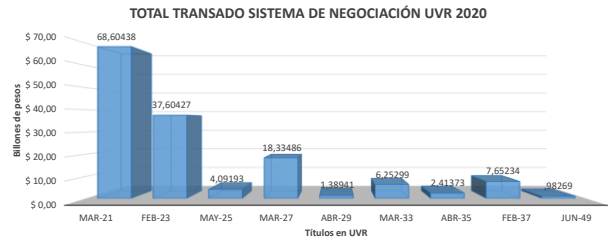
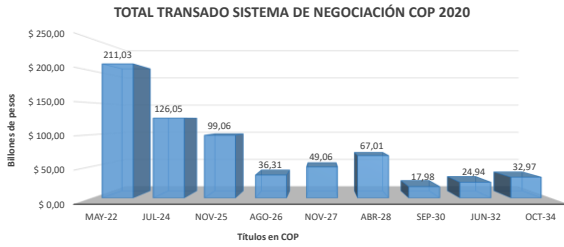
SUBASTA EN TCO N° 28							
FECHA DE INFORME: 28 de Julio de 2020							
MONTOS EN PESOS							
SESIÓN COMPETITIVA							
Fecha Vencimiento	TASA DE CORTE	TASA IBR	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER
09-mar-21	2,327%	2,475%	575.500.000,00	562.522.475,000	250.000.000,000	245.085.000,000	2,30
<b>TOTAL</b>			<b>575.500.000,000</b>	<b>562.522.475,000</b>	<b>250.000.000,000</b>	<b>245.085.000,000</b>	<b>2,30</b>

SUBASTA NO COMPETITIVA N° 13 EN COP				
FECHA DE INFORME 31 DE JULIO DE 2020				
MONTOS EN PESOS				
TÍTULO	MONTO MÁXIMO DE EJERCICIO	MONTO EJERCIDO	% Ejercicio	
03-nov-27	TFIT08031127	361.154.912.684,80	361.125.038.986,00	99,992%
18-oct-34	TFIT16181034	418.844.897.856,00	217.178.895.528,00	51,852%

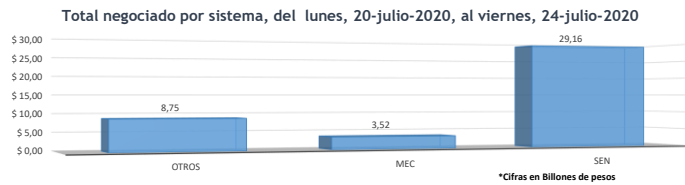
<b>TOTAL MONTO MÁXIMO</b>	\$	779.999.810.540,80
<b>TOTAL EJERCIDO PESOS</b>	\$	578.303.934.514,00
<b>% EJERCICIO TOTAL</b>		74,14%



### Sistema de Negociación

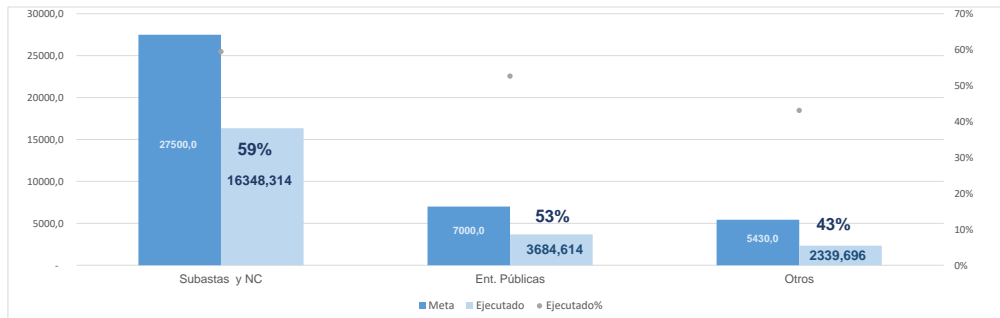


Con corte al 24/07/20



### Ejecución Meta Plan Financiero

Dato Anual	Subastas Largo Plazo	Subastas y NC	Ent. Públicas	Otros	TOTAL
Meta	-	27.500	7.000	5.430	34.950
Ejecutado	-	16.348,314	3.685	2.340	22.373
Ejecutado%	-	59%	53%	43%	64%
Por Colocar	-	11.152	3.315	3.090	12.577



A corte del viernes, 31 de julio de 2020

### CONDICIONES DE USO

**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional, nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.